

Expte. **B-112-02 BLOQUES DE CONCEJALES JUSTICIALISTA; U.C.R.; FRENTE GRANDE A.R.I. y P.S.** Proyecto de Resolución Ref: **Declarar de Interés Municipal la Tercera Feria Provincial del Libro.-**

V I S T O :

La realización en nuestra ciudad de la Tercera Feria Provincial del Libro, entre los días 26 de Octubre y 3 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones del Museo y Archivo Histórico Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que este año se llevará a cabo bajo el lema: "Por la recuperación del pensamiento nacional", lineamiento a seguir durante el transcurso de la Feria.-

Que es necesario recuperar aquellas figuras que marcaron y supieron entender la esencia de nuestro pueblo y la esencia de nuestra crisis.-

Que participarán numerosas instituciones de Pergamino como por ejemplo el Centro de Investigaciones Educativas, cumpliendo un papel protagónico. Se contará con la presencia del embajador de Palestina, la Sra. Estela de Carlotto - Presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo -, el profesor Agnolo Culiati Ferrando; participará también la Asociación Catalana rindiendo homenaje a Antonio Gaudí, la Asociación Lombarda, la Asociación Marchigiana, la Asociación de Piú Véneto, la Casa de la Cultura, el Nuevo ABC Rural, profesores de distintas Universidades de nuestro país, la Comisión de Fomento del barrio Centenario, la comunidad de la Escuela N° 1, entre otras entidades intermedias de nuestro medio y la zona.-

Que todas las actividades estarán orientadas a rescatar, fortalecer, preservar y enaltecer la cultura y la conciencia nacional; desde la participación en las charlas que brindarán los disertantes y las diferentes exposiciones como así también las presentaciones de varios libros y revistas que abarcan diferentes rubros.-

Que es deber de quienes representamos al pueblo, acompañar y apoyar eventos como estos, teniendo en cuenta que es una muestra clara y palmaria de los logros que se pue-

den obtener con el trabajo mancomunado persiguiendo un único objetivo: "recuperar el pensamiento nacional".-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 2002 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal la Tercera Feria Provincial del Libro**, a realizarse entre los días 26 de Octubre y 3 de Noviembre del año 2002, en las instalaciones del Museo y Archivo Histórico Municipal de Pergamino.-

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo y a la Directora del Museo y Archivo Histórico Municipal.-

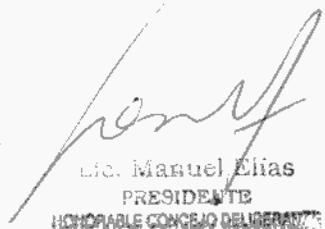
ARTICULO 3º: De forma.- Cumplido ARCHIVASE.

PERGAMINO, octubre 15 de 2002.-

RESOLUCION Nº 1324/02.-


Miguel A. Rivas
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elias
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE